

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

26445 *MANUEL ALBA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El día 1 de junio de 2010, la Junta General de accionistas acordó reducir el capital social de la entidad en el importe de noventa y seis mil euros (96.000). La reducción se realiza mediante la reducción en dos euros (2) del valor nominal de las acciones, aprobándose posteriormente modificar el valor nominal de las acciones que queda fijado en 1 euro (1).

Asimismo se aprobó en dicha Junta la ampliación de capital social con cargo a reservas voluntarias, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.183.800 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, por lo que el capital social de la entidad queda establecido después de la referida reducción y posterior ampliación de capital en un millón quinientos sesenta y siete mil ochocientos euros (1.567.800).

Jerez de la Frontera, 27 de julio de 2010.- Los Administradores Mancomunados; Doña Encarnación y Don Manuel Alba Chica.

ID: A100061839-1